



SALTA, 20 DIC. 1983

Expte. N° 18.191/83

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega al Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. Francisco J. Escudero, de \$a. / 4.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que dicha cantidad estuvo destinada a la atención de los gastos de combustible, lubricantes y mantenimiento general del ómnibus Mercedes Benz L1114/81, chapa patente N° A 061.086, de la Universidad, que trasladó a docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales a la ciudad de San Juan, asistiendo a las Primeras Jornadas de Estudiantes de Geología y Segundo Congreso Nacional de Geología Económica, entre el 9 y 15 de Octubre del corriente año;

Que el mismo ha rendido cuentas del referido importe, habiéndose producido gastos por \$a. 2.569,36 y devuelto a Tesorería General el sobrante de \$a. 1.430,64;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el Lic. Francisco J. ESCUDERO, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios, por pesos argentinos dos mil quinientos sesenta y nueve con treinta y seis centavos (\$a. 2.569,36), con motivo del viaje en ómnibus de la Universidad de docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales, que concurrieron a los eventos aludidos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho importe ha sido imputado en la partida 12. 1210. 202: PRODUCTOS DE LA MINERIA, PETROLEO Y SUS DERIVADOS del presupuesto 1983 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 718-83